
**EL ARZOBISPO SALAZAR Y HERRERA
FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Javier Piedrahita E. Pbro.

El cuatro de marzo de este año se cumplieron cincuenta años desde la muerte en Medellín del Excelentísimo Señor Arzobispo de Medellín Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, fundador jurídico de la Universidad Pontificia Bolivariana. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es la Facultad fundadora. Fue un grupo de profesores y de estudiantes de Derecho de la Universidad de Antioquia el que constituyó el germen inicial e impulsador de la primera universidad privada fundada en Antioquia.

La Revista de la Facultad de Derecho quiere recordar en este número la figura del Arzobispo que dio vida a esta Facultad y a esta Universidad. Quiere destacar el coraje, el valor, la visión futurista del acto de la fundación tan meritorio como el de tantos hechos eclesiales que se han realizado dentro de los quinientos años de la primera Evangelización en nuestra patria colombiana.

Monseñor Félix Henao Botero en septiembre de 1953 al inaugurar en la Ciudad Universitaria las estatuas del señor Salazar y de Monseñor Sierra expresó: “La estatua de Monseñor Salazar es acogedora y pastoral. Mirad cómo bendice sonriente el arzobispo fundador. Su figura se enlaza con las de Fray Bartolomé Lobo Guerrero y Fray Cristóbal de Torres, creadores de la Universidad en la Nación como soportes del arco toral de la república cristiana” (1).

Lobo Guerrero (1546-1622) fue el tercer arzobispo de Bogotá quien gestionó el establecimiento definitivo de los jesuitas en Bogotá, los que en 1605 establecieron el Colegio de la Compañía y en ese mismo año les

encomendó el Seminario de San Bartolomé, origen de la Universidad Javeriana.

Fray Cristóbal de Torres (1573-1654) fue el octavo arzobispo de Bogotá, cuya máxima gloria es la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1653 (2). El Colegio en un principio fue dirigido por los dominicos pero luego el mismo arzobispo lo confió al clero secular (3).

Monseñor Salazar y Herrera con la fundación de la Bolivariana como una institución de la Arquidiócesis de Medellín encomendada su dirección al clero diocesano, es en estos quinientos años de Evangelización uno de los pocos obispos fundadores de universidades.

La fundación no fue improvisada ni repentina, aunque sí precipitada por los movimientos políticos conservadores de profesores y estudiantes en la Universidad de Antioquia.

No fue improvisada. En 1900 el Gobernador de Antioquia y sus hombres representativos elaboraron un proyecto para presentar a la Asamblea para fundar en Antioquia una Universidad que sería autónoma y católica. Se buscó la aprobación de la Santa Sede por medio del Delegado apostólico Antonio Vico. Pero no se logró constituir. La misma idea surgió en 1936. Desde el mes de junio, convocados por el padre Germán Montoya, asistente arquidiocesano de la Acción Católica, se reunieron unas importantes personas con el fin de estudiar la posibilidad de fundar en Medellín una Universidad Católica, debido a los problemas de orientación que se estaban presentando en la Universidad de Antioquia, única que existía en Medellín y que era oficial. Se constituyeron como Comité Pro-universidad. Hicieron nueve reuniones de las que levantaron actas y crearon varios comités que promovían la fundación. El Señor Salazar, parece que ordenó al padre Germán Montoya que no continuara dirigiendo el Comité para evitar roces con el gobierno civil y por ello el padre Montoya solamente presidió la primera reunión y no volvió a figurar. Fue él quien canalizó la idea de la fundación y así lo ha reconocido la Universidad. En la exposición que hizo para motivar a los asistentes afirmó que la idea la patrocinaba el Señor Salazar. En las tres proposiciones que hizo, la segunda fue la de organizar la manera de

financiación de una Universidad Católica. Las otras reuniones las presidió el Dr. Alfredo Cock Arango.

El Señor Salazar continuó preparando las bases de la fundación. Escribió el 15 de julio al señor Nuncio Apostólico Carlos Serena para ver la posibilidad de que la Santa Sede aprobara la fundación. El señor Serena contestó el 23 de julio y afirma que sobre el “proyecto que tiene unos acrisolados caballeros católicos de fundar en esa ciudad una Universidad católica”, él bendice la iniciativa de “dichos caballeros” y la aprueba (5).

El Señor Salazar en el decreto de fundación reconoce la labor de los que han impulsado la idea. Afirma; “Que unos caballeros empapados en estas mismas ideas han ocurrido a Nos para pedir la fundación de una Universidad católica en la ciudad de Medellín, ofreciéndonos a la vez que su apoyo material para tan grande obra el subsidio más valioso de su ciencia y voluntad” (6).

En cuanto a medios económicos se confió en la generosidad de los fieles. En el mismo decreto de fundación se constituyó una junta económica. “Nómbrese una Comisión para organizar la parte económica de la Universidad que se compondrá de los señores Don Manuel Escobar, Don Ramón Echavarría, Don Julio C. Hernández, Doctor León Londoño y Don Eduardo Gutiérrez”. Se confió en Dios como han confiado los grandes fundadores.

La fundación fue ciertamente precipitada por el Movimiento de los profesores y estudiantes de Derecho de la Universidad de Antioquia. Ya el Dr. Alfredo Cock había dado origen a la Universidad con el comienzo de clases y el nombramiento de Monseñor Manuel José Sierra como Rector.

El Señor Salazar no hace alusión en el decreto de fundación de esa acción de hecho aunque acepta la denominación que le habían dado de Bolivariana. Pero tanto el Dr. Cock como los profesores y estudiantes aceptaron la fundación canónica y se acogieron a ella. “Mi primera diligencia, afirma el Dr. Cock, fue visitar al Excmo Señor Arzobispo para darle cuenta de que la nueva Universidad había empezado a funcionar de hecho”. “Efectivamente referí al Señor Salazar y Herrera los hechos sin omitir el menor detalle y terminé suplicándole que se dignara acoger este

principio de Universidad bajo su paternal protección y le impartiera su bendición, a todo lo cual accedió el egregio Prelado con singular complacencia y alegría dándole así su soplo de vida a la fundación" (7). "Aunque lo procedente en realidad era incorporar canónicamente la Universidad puesto que se trataba de un organismo en pleno funcionamiento, el Excelentísimo Señor Arzobispo consideró de mayor efecto y mejores resultados dictar un decreto de constitución, cuyo proyecto se insertó en el acta de la sesión del Comité Pro-Universidad Católica reunido en ese mismo día 14 de septiembre de 1936" (8).

Hay que fijarse bien en esas palabras del Dr. Cock; "consideró de mayor efecto y mejores resultados", dictar un decreto de constitución canónica que incorpore una Universidad ya existente. Esto es muy necesario tenerlo en cuenta pues juzgan algunos que el Señor Salazar desaprobó lo efectuado por el Dr. Cock y aun consideran que el Señor Salazar era opuesto a la fundación de la Universidad - Para juzgar hay que tener en cuenta las circunstancias políticas en que se fundó la Universidad y las motivaciones político-religiosas. En el mismo decreto de fundación en la quinta consideración se anota; "Que una fundación como la que se pretende en vez de causar daño a la buena marcha de la República en el orden civil, contribuirá poderosamente a robustecer la autoridad de los gobiernos rectos y a la buena administración de la justicia, base y fundamento del bienestar de toda Nación bien constituida" (9). Este párrafo se refiere directamente a la Facultad de Derecho.

Los estudiantes fundadores en carta del 20 de septiembre aprobaron todo lo efectuado por el señor Salazar. "Dimos, con entusiasmo inusitado un aplauso a V.E.R. por el maravilloso decreto de fundación de la nueva Universidad y Antioquia y Colombia todas ven en V.E. un salvador de la juventud que se educa, primero con la Normal Católica y hoy con nuestra Universidad. Que V.E. nos de su mano de pastor y que triunfando de nuestros perseguidores que quieren hacer fracasar por todos los medios posibles la obra redentora de V.E.R., nuestro Rector nos diga; adelante a pesar de las dificultades, iremos de triunfo en triunfo bendecidos por V.E.R.". No se podía expresar de una manera más explícita la aprobación de todo lo efectuado por el Arzobispo fundador por quienes en realidad se habían jugado todo su propio futuro profesional al retirarse de la Universidad de Antioquia. Esta era la Universidad que ellos querían y ese el Rector que ellos aguardaban (10).

El señor Salazar ayudó luego al primer Rector para la consecución de la Personería Civil. “Las obras de Dios no perecen y ésta es de El”, afirmó en carta a Monseñor Sierra (11). Se logró esta Personería por la Resolución No. 48 de 22 de febrero de 1937, o sea a los cinco meses de fundada. La firman el Presidente Alfonso López Pumarejo y el Ministro de gobierno Darío Echandía. El Dr. Carlos Lleras Restrepo en “Nueva Frontera” cuando la Universidad cumplió cuarenta años, en 1976, sacó un escrito en el que se narra el debate que se dio en el Senado para impedir esta aprobación y que sorteó el Dr. Echandía. Toda la dificultad estaba en el artículo segundo del Decreto de fundación que dice; “Dicha institución dependerá en su organización y constitución de la autoridad eclesiástica únicamente, representada esta autoridad en la persona del Romano Pontífice como cabeza de la Iglesia universal y en particular y directamente en la persona del Ordinario de la Arquidiócesis residente en esta misma ciudad de Medellín”. La interpretación que le daban quienes atacaban era la de que la Universidad no se sometería a las leyes civiles de Colombia.

Fue un acto de mucho coraje, de mucha resolución, de visión del futuro éste del señor Salazar al dar el decreto de fundación.

Se previó tanto el fracaso como el triunfo. En telegrama al señor Juan Manuel González para agradecerle el que le envió para felicitarlo por la creación de la Universidad, anota; “Telegrama de felicitación de V.E.R. sírveme de acicate para la grande obra de la Universidad Católica cuya primera piedra está puesta y que Dios mediante se llevará a feliz término aunque los falsos profetas de la época digan otra cosa” (11).

Que fue un triunfo y no un fracaso del señor Salazar lo están pregonando los cincuenta y seis años de fecunda existencia de la Universidad Bolivariana y lo que ella ha representado para la Iglesia católica y para la Nación colombiana.

NOTAS:

1. El Rector y la Universidad - 1973.
2. Historia general de la Iglesia en América Latina Tomo VII Colombia y Venezuela -La organización de la Iglesia en Colombia- Juan Manuel Pacheco.
3. Arquidiócesis de Bogotá - Datos biográficos de sus prelad. José Restrepo Posada.
4. Historia de la Arquidiócesis de Medellín -1968- Javier Piedrahita y Humberto Bronx.
5. Folleto La Fundación 1976.
6. Folletos La Prefundación y La Fundación - Cuadernos del cuadragésimo aniversario 1976.
7. La Prefundación.
8. La Prefundación - El original de las Actas en el archivo general de la Universidad.
9. Original del Decreto de fundación -Archivo arquidiocesano- Libros de Decretos.
10. Monseñor Félix Henao Botero - Datos biográficos Javier Piedrahita.
11. Revista "Acción" del bachiller No. 30.